

45

Aliendo pasado a ben alsi, dho, y coblenza
legaria, y dádole parte de lo que se ha
de examinar. Dho estimara mucho el zelo de
V.ª porque mixava por el bien de este Pueblo, y prin-
cipalm. de los Pobres, en la dotacion de las dos
Catedras de escuela, y Gramatica en la forma
que V.ª lo avia decretado. Que dem. parte
diesemos a V.ª las gracias. Que estubiese V.ª
zorro que su Ex.ª estava en dize quanto
quiere verel. a delantam. de esta fundacion, dho
dacion de algunas Plazas de Misioneros, por q.
lo deseava eficazm. para el bien espiritual de
todo el dho. dho, lo que sedexia en mucho au-
mento de esta Casa! Que enq. agasax su Ex.ª
sus ofizios Conel. P. dho, para que las dos p.
del Cortijo del Moral (que estan entermino de
la Villa de Carauaca, que oy goza eninte-
xim. el Colegio de la Comp. de Sta. Villa, y per
tener a la fundaz. que se hizo en esta Ciudad)
se apliquen desde luego, con d. las destine
con la carga, y obligacion de mantener un
Maestro dno. de Escuela, o Gramatica; asi
mismo que otra plaza de las que estubieren do-
dadas, se aplique para mantener otro dho.

